



COMUNICADO ANFUBIENES

IMPLEMENTACIÓN DE TRABAJO REMOTO POR ADELANTO DE VACACIONES DE INVIERNO

Próximo al inicio de las vacaciones de invierno y a la implementación del trabajo remoto para funcionarios y funcionarias a cargo de niños y niñas en etapa escolar, Anfubienes informa lo siguiente:

- El 16 de junio pasado, formalizamos solicitud de trabajo remoto para madres, padres y cuidadores de menores de 12 años a la Ministra, Javiera Toro, y a la Subsecretaria, Marilen Cabrera, considerando el adelanto de las vacaciones de invierno y la jurisprudencia emitida hasta esa fecha.
- Posteriormente, la Directiva Nacional se reunió con las encargadas de género de ambos gabinetes para abordar el requerimiento y la necesidad de difundir este derecho por los canales de comunicación internos para evitar decisiones discrecionales que se instalaron durante la administración anterior. Asimismo, en la ocasión se propusieron algunas acciones de promoción de corresponsabilidad y de conciliación vida familiar y laboral para los y las trabajadoras del ministerio.

El 23 de junio, la Ministra respondió a la solicitud de Anfubienes, señalando que se instruirá la autorización del trabajo a distancia para funcionarias y funcionarios del MBN que estén al cuidado de niñas y niños menores de 12 años por la alteración del calendario escolar, tal como establece la normativa, y que se adicionará la opción de realizar trabajo remoto durante el periodo para funcionarias y funcionarios que estén a cargo del cuidado de niños, niñas o adolescentes con necesidades especiales y fuera del rango de edad mencionado. La difusión de estas medidas se efectuará por el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

Reconocemos la disposición de las autoridades para cursar en el sentido señalado y el alivio que ello implica para un número importante de trabajadoras y trabajadores del ministerio.

Finalmente, valoramos el trato respetuoso de las autoridades hacia la organización sindical, que ya ha sido refrendado en la mesa de trabajo que iniciamos el mes pasado, y que permite propiciar un trabajo de diálogo social, colaboración y apoyo para mejorar las condiciones y ambientes laborales en nuestro ministerio.

DIRECTIVA NACIONAL ANFUBIENES